



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 8.002 /

MAT: Aprueba Acta Recepción Provisoria sin observaciones proyecto "Ampliación sector administración e integración Centro Integral de Adultos de Laja".

LAJA, 11 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 11/09/2017.
- 2.- Modificación de contrato de fecha 11/09/2017, por aumento de obra.
- 3.- Oficio ordinario N°3395 SECREDEC, aprobación técnica de aumento de obra.-
- 4.- D.A. N°6.282 de fecha 31/07/2017, reemplazo de Inspector Técnico de Obra.
- 5.- D.A. N°10.025 de fecha 15/12/2016 Establece comisión de Recepción Provisoria.
- 6.- Carta del contratista Los Robles Ltda. RUT 76.099.239-9, que solicita recepción.
- 7.- Informe del ITO N° 81 de fecha 24/11/2016.
- 8.- D.A. N°8.670 de fecha 03/11/2016 que aprueba ampliación de plazo.
- 9.- D.A. N°8.384 de fecha 24/10/2016 que aprueba ampliación de plazo.
- 10.- D.A. N°7.228 de fecha 14/09/2016 que aprueba ampliación de plazo.
- 11.- D.A. N°3.692 de fecha 26/05/2016 que aprueba contrato
- 12.- D.A. N°2.700 de fecha 26/04/2016 que adjudica licitación.
- 13.- D.A. N°1.068 de fecha 03/03/2016 que autoriza llamado de licitación
- 14.- D.A. N°8.177 de fecha 25/11/2015 que aprueba convenio y anexo para financiar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional "Instituto Educacional del adulto Rubén Campos López".
- 15.- Ley N°19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su reglamento.
- 16.- Y la facultad que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones del proyecto "Ampliación sector administración e integración Centro Integral de Adultos de Laja", contratada con la empresa Los Robles Ltda., RUT 76.099.239-9.
- 2.- **ACÉPTASE** como garantía de Correcta Ejecución de la Obra, boleta de garantía N° 0040990 del Banco Santander de Chile por \$4.845.867.- (cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete pesos) tomado por la empresa Los Robles Ltda., a favor de la Municipalidad de Laja.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la Recepción Definitiva se realizará una vez transcurrido 365 días corridos desde la fecha del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.
- 4.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la vista N°0039247 del Banco Santander de Chile por \$8.639.000.- (ocho millones seiscientos treinta y nueve mil pesos) tomado por la empresa Los Robles Ltda., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/PLM/GPD/gpd

DISTRIBUCIÓN:- Secretaria Municipal- Dirección de Control - DAEM (3)